



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DOCTOR FRANCISCO TERNERA BARROS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ADRIANA ROCÍO MUÑOZ MARÍN CONTRA EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AMBOS DE IBAGUÉ, CON EL RAD. NO. **11001020300020230142800 STC4041-2023**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS RED INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN (RITA); SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO; DATACREDITO EXPERIAN; TRANSUNION; CIFIN; ADELANTE SOLUCIONES; DATASCORING DE COLOMBIA S.A; AVALCREDITOS CONSULTA; CLARO SERVICIOS MÓVIL Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO **73001311000320220043300 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

